



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 14-catorce de octubre de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES:

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**

YERALDIN ODALYS AGUILAR AGUILAR, COORDINADORA GEOMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

KARINA ONOFRE MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

IOVANA IVETTE GUAJARDO GARZA, JEFE JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

MANUEL MEDRANO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

• **POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

CECILIA IRENE ORTÍZ RIVERA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se les solicita a los representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar el punto correspondiente.*

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07-siete de octubre de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.
Acuerdo E.XXVII.1.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de licenciamiento de plataforma geográfica eCarto avanzado para el Municipio de Monterrey.
- 6.- Desahogo de Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.



Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente no existen asuntos a tratar.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:



- **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07 de octubre de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias!*

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07 de octubre de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(2 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.



Desahogado lo anterior pasamos al numeral **cinco** del orden del día el cual es la **solicitud de acuerdos**.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso a la C. Yeraldin Odalys Aguilar Aguilar, Coordinadora Geomática de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; al C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Abierto Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; a la C. Karina Onofre Martínez, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, a la C. Ivana Ivette Guajardo Garza, Jefe Jurídico de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, al C. Manuel Medrano Martínez, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, y a la C. Cecilia Irene Ortíz Rivera, Directora General de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer y único acuerdo registrado para esa sesión fue: **Acuerdo E.XXVII.1.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de licenciamiento de plataforma geográfica eCarto avanzado para el Municipio de Monterrey.

Área Solicitante: Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.

Prestador de Servicios: CartoData 2.0, S.C.

Monto de la contratación: \$47,300,458.12 I.V.A. incluido.

Vigencia del contrato: a partir de su aprobación y hasta el 29 de septiembre de 2024.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural.

Fracción IX. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios de marca determinada.



Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley;

Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la ley, se aplicará lo siguiente:

I. En la fracción II.

b) Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados;

Fracción IV. En la fracción IX, deberá acreditarse con la investigación de mercado realizada por la unidad de compras, en el sentido de que no existe otra marca alternativa de los bienes requeridos o las existentes no pueden ser sustituidas, debido a que, entre otras causas, existan razones técnicas o jurídicas que hagan necesaria la utilización de una marca determinada, o bien cuando la utilización de una marca distinta pueda ocasionar, entre otros aspectos, ineficiencias o daños a los equipos o maquinaria que requieran dichos bienes, o pérdidas económicas, costos adicionales o menoscabo al patrimonio del estado.

Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

Fracción VII. Servicios de supervisión, evaluación, dictamen, diagnóstico, periciales, valuaciones y similares;

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XXVII.1.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de licenciamiento de plataforma geográfica eCarto avanzado para el Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MTRO. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Yeraldin Odalys Aguilar Aguilar, Coordinadora Geomática de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; al C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Abierto Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; a la C. Karina Onofre Martínez, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, a la C. Iovana Ivette Guajardo Garza, Jefe Jurídico de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, al C. Manuel



Gobierno
de
—
Monterrey

Medrano Martínez, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, y a la C. Cecilia Irene Ortiz Rivera, Directora General de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día lunes 17-dieciséis de octubre de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. ADÁN ARÍZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

LIC. YERALDIN ODALYS AGUILAR AGUILAR
COORDINADORA GEOMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO

LIC. CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO DIGITAL
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO

MTRA. KARINA ONOFRE MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO

LIC. IOVANNA IVETTE GUAJARDO GARZA
JEFE JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE
ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO



Gobierno
de
—
Monterrey

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE**

**ING. MANUEL MEDRANO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE**

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. CECILIA IRENE ORTÍZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Última hoja de 13-trece del Acta correspondiente a la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 17-diecisiete de octubre de 2022-dos mil veintidós.